

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D.C., Veintinueve (29) de octubre de dos mil veinte 2020.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2018-00985-00

DEMANDANTE: LUZ DEYANIRA SARMIENTO

DEMANDADO: DIEGO NIÑO

En atención a la constancia secretaría que antecede, y como quiera que la audiencia programada no pudo ser llevada a cabo debido a problemas de conectividad, se fija nueva fecha para el día 24-NOVIEMBRE-2020, a la hora de las 10:00, en los términos indicados en el acta de fecha 15 de octubre de 2020.

Notifíquese,

[Firma manuscrita]
EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRONICO Hoy 30 de octubre de 2020 a la hora de las
8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario

JT

